CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO ALCALDE DE PALESTINA CALDAS

C E R T I F I C A :

Que de conformidad con los estudios previos suscritos por **MARIA FERNANDA QUINTERO CARDONA**, Secretaria de Gestión Social de la Administración Municipal, requiere contar con la contratacion de una persona natural para atander las necesidades identificadas en materia de atención, inclusión, participación y garantía de derechos de la población con discapacidad y demás grupos poblacionales objeto de atención diferencial en el Municipio de Palestina, Caldas.

Que, revisada la planta de empleos de la Alcaldía de Palestina, Caldas, no existe personal que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio o existiendo no es suficiente.

Que de acuerdo con el requerimiento realizado por la Secretaria de Gestión Social y una vez revisada, por parte de este Despacho, la propuesta y la hoja de vida presentada por la señora SANDY JABLEIDIS CABARCA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 24.853.796, se verificó que cumple con el perfil requerido, por lo que, por su formación académica, es persona idónea para ejecutar las actividades contractuales y dar cumplimiento al objeto del contrato "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y APOYOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFEREMTES POLITICAS Y NORMATIVAS ENTORNO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, LOS GRUPOS DE MINORIAS ETNICAS Y LA POBLACION LGTBIQ+ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS."

Para constancia se firma en Palestina Caldas, a los Veinticuatro 24 días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: María Fernanda Quintero Cardona
Secretaria de Gestión Social